



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 01 de julio de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 177 /2022**

**30/06/2022**

**HURTOS**

Se recibe denuncia en Seccional Once – Cardona por hurto. Denunciante expresa que se encuentra realizando trabajo de albañilería en finca sita en la jurisdicción, constatando en la fecha la faltante de una pulidora y una hidrolavadora.

Se practican averiguaciones.

**TENTATIVA DE HURTO DE CABLES – EMPLAZADO**

Personal de Seccional Segunda recibe llamado próximo a la hora 15:20 dando aviso del hurto de cableado eléctrico en intersección de calle Wilson Ferreira Aldunate y Ruta Nacional N°2.

En el lugar personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje avistan a dos masculinos uno sobre una escalera y el restante sosteniendo la misma. Al notar la presencia policial emprenden la huida lográndose la detención del masculino de 29 años quien sostenía dicha escalera.

Alertado personal de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), se hace presente en el lugar informando que el cable no pertenece a la empresa.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir y el emplazamiento del indagado para dicha sede. Se trabaja.



## **RAPIÑA A COMERCIO**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 21:06 solicitan presencia policial para comercio sito en calles Agraciada y Dalmiro Pérez jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores. En el lugar personal policial establece como víctimas dos femeninas mayores de edad (20 y 48 años), conjuntamente con el titular del autoservicio; expresando las víctimas que se encontraban trabajando en el lugar ingresando un masculino con su rostro cubierto y mediante amenazas exhibiendo un arma blanca le exige la entrega del dinero recaudado, siendo aproximadamente \$ 20.000.

En el lugar personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 conjuntamente con Policía Científica realizan tareas inherentes a su cometido.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

## **ESTAFA - TENTATIVA**

Se presenta en Seccional Quinta - Dolores femenina mayor de edad formulando denuncia por tentativas de estafa. Expresa que tomó conocimiento por parte de conocidos y familiares que estaban recibiendo mensajes mediante red social WhatsApp desde un abonado ajeno a ella, pero con su foto de perfil, ofreciendo dólares americanos a un bajo costo como así también brindan una cuenta bancaria para la transferencia del dinero.

Enterado Fiscal de Turno dispone actuaciones a seguir, se trabaja.

## **ESTAFA**

Se presenta en oficina del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 femenina mayor de edad formulando denuncia por tentativa de estafa. Señalando que toma conocimiento por parte de su hija que dos personas con las que se comunicó fueron estafadas mediante red Social Facebook; usando una foto de su persona conjuntamente con la familia y a su vez tendrían asociado un número telefónico donde usarían como foto de perfil otra foto donde se avista la víctima en compañía de su pareja. Se investiga.

## **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**



1 - Con fecha 31/05/2022 personal de Comisaria Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad recibe denuncia por violencia doméstica estableciéndose como víctima femenina mayor de edad, siendo el agresor su hijo de 26 años de edad.

Enterada Sra. Juez Dra. Ana Fuentes dispuso "Prohibición de acercamiento, relacionamiento y/o comunicación por lapso de 180 días en un radio de 300 metros hacia la víctima. Elevación de antecedentes".

Con fecha 19/06/2022 en circunstancias que personal de Seccional Segunda efectuaba patrullaje son alertados por la víctima ante daños ocasionados en su domicilio y hurto de efectos personales.

Enterado Fiscal de turno dispone que se ubique al indagado y actuaciones a seguir. Con fecha 29/06/2022 personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje avistan al indagado en intersección de calles J. E. Rodó y Rivera, poniéndole en conocimiento que debía acompañar a la comisión policial oponiendo resistencia e intentando darse a la fuga agrediendo a los funcionarios, procediendo a su detención y conducción a dependencia policial.

Enterado Fiscal actuante dispone la citación del indagado para dicha sede y actuaciones a seguir.

Con hora 23:23 mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 dan aviso de hurto en casa de familia sita en jurisdicción de Seccional Primera. En el lugar personal policial entrevistan al denunciante, masculino mayor de edad, quien señala que constata la faltante de un termotanque del inmueble del hijo de su pareja y varios objetos personales; que al momento el domicilio se encontraba sin moradores. Ante datos obtenidos se logra establecer como presunto autor del hecho al masculino antes aludido.

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Posteriormente personal de Grupo de Reserva Táctica con hora 02:00 se encontraban realizando control de persona avistando al indagado, siendo conducido a dependencia policial para aclarar la situación. En relación a lo relatado por el denunciado se ubica el objeto hurtado en inmediaciones de calles Alambarri y Ansina.

Enterado Fiscal actuante dispone que el indagado ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir.



En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a E. M. M., como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado, un delito de violencia doméstica especialmente agravado y un delito de agravio a la autoridad policial, todo en reiteración real”, a la pena de doce (12) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas y la utilización de dispositivo electrónico.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Comisario Alicia HORVAT VASSELLA